



InterPARES 3 Project

International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems
TEAM Mexico

InterPARES. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. TEAM México. “Glosario InterPARES de Preservación Digital: Informática”. Versión en español 1.0; Enero 2012. México.

GLOSARIO InterPARES de Preservación Digital : INFORMÁTICA

Versión en Español 1.0

Enero 2012

Elaboraron esta versión en español del Glosario:

Juan Voutssás M., Alicia Barnard Amozorrutia, Brenda Cabral Vargas, Jovv Valdespino Vázquez, todos miembros del “TEAM México” del Proyecto InterPARES.

El *Glosario InterPARES de Preservación Digital: Informática* Versión 1.0 incluye solamente la parte acerca de esta temática del Glosario Total de terminología de InterPARES 3.

Favor de enviar comentarios y observaciones a Alicia Barnard: barnard.alicia@gmail.com

Se permite la reproducción de material de este glosario siempre y cuando no se utilice para fines comerciales y se cite la fuente completa:

InterPARES. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. TEAM México. “Glosario InterPARES de Preservación Digital: Informática”. Versión en español 1.0. Enero 2012. México.

De otra forma, requiere autorización por escrito del proyecto.

Existen varios glosarios InterPARES de terminología acerca de preservación digital para comodidad de uso del lector:

- 1) **Glosario InterPARES Total.** Incluye la terminología desarrollada durante las tres fases del proyecto InterPARES y acerca de los temas relacionados con la administración y preservación de los documentos de archivo digitales: Conceptos generales, Archivos, Informática, Diplomática, Forma documental. Es el más completo pero a la vez el más voluminoso. Recomendable para quienes se inician en la terminología de la preservación de los documentos de archivo digitales.
- 2) **Glosario InterPARES 3.** Incluye sólo los términos más actuales desarrollados o actualizados durante la fase 3 del proyecto InterPARES. Recomendable para quienes ya están familiarizados con la terminología de la preservación archivística digital y quieren conocer los términos más nuevos o actualizados durante la tercera fase del proyecto para su mejor comprensión.
- 3) **Glosario InterPARES : Diplomática.** Incluye sólo los términos relacionados con la ciencia diplomática y la forma documental. Recomendado para quienes están interesados sólo en este tipo de términos.
- 4) **Glosario InterPARES : Informática.** Incluye sólo los términos relacionados con la informática que a su vez tienen relación con la preservación archivística digital. Recomendado para quienes están interesados sólo en este tipo de términos.
- 5) Las “**Ontologías**” “A”, “B” y “C” ayudan a la mejor comprensión de los términos del glosario desde la perspectiva de la diplomática y la archivística para los documentos de archivo digitales.

GLOSARIO InterPARES de Preservación Digital : INFORMÁTICA

Versión en Español 1.0

Enero 2012

[Archivos], [Diccionario General], [Informática].

s. - sustantivo. v. - verbo a.- adjetivo p.- página Op.-Opuesto

accesibilidad

accessibility

s., La disponibilidad y usabilidad de la información, en el sentido de la capacidad o facilidad futura de que esa información pueda ser reproducida y por tanto usada. [Archivos]

acceso abierto

open source

s., Una filosofía de licenciamiento y distribución de *software* diseñada para impulsar el uso y desarrollo de programas escritos de manera colectiva y voluntaria a través de la garantía de que todos pueden copiar la fuente y modificarla libremente. También se les llama así a los programas y aplicaciones que han sido construidos bajo esta filosofía y están disponibles para su uso y modificación de manera abierta y sin costo. [Informática]. Véase *también*: “arquitectura abierta”, “no propietario”, “productos y formatos de acceso abierto”.

actualización

upgrade

s., Desarrollo o instalación de nuevas o mejores versiones de algún equipo o programa de cómputo. [Informática]. Véase *también*: “conversión”, “migración transformativa”.

adjunto del correo electrónico

e-mail attachment

Véase: “anexo de correo electrónico”

almacenamiento no-volátil

non-volatile storage

s., Dispositivo de memoria secundaria de un computador que no depende de suministro directo y continuo de energía eléctrica para mantener su contenido. También se le conoce como: “almacenamiento permanente”, “almacenamiento secundario”. Op. :“almacenamiento volátil”. [Informática]. Véase *también*: “disco compacto”, “cinta de audio digital”, “cinta digital lineal”, “videodisco digital”, “disco duro”.

almacenamiento persistente**persistent storage**

Véase: “almacenamiento no-volátil”

almacenamiento primario**primary storage**

Véase: “almacenamiento volátil”

almacenamiento secundario**secondary storage**

Véase: “almacenamiento no-volátil”

almacenamiento volátil**volatile storage**

s., Memoria del computador que requiere de suministro continuo de corriente para mantener su contenido; por ejemplo el RAM. También se le denomina “almacenamiento primario”.
Op.: “almacenamiento no-volátil”. [Informática]

anexo de correo electrónico**e-mail attachment**

s., Un documento o conjunto de ellos que está vinculado a un mensaje de correo electrónico y por tanto transmitido simultáneamente con él. Este anexo puede ser de cualquier tipo: texto, imagen, sonido, etcétera.

aplicación**application**

s., Pieza de programación de cómputo que permite a un usuario capturar, procesar o visualizar datos, realizar cálculos y otras acciones tendientes a obtener un resultado específico preestablecido. [Informática]

API**API**

s., Acrónimo de “application programming interface” o “Interfaz de programación”.

ASCII**ASCII**

s., Acrónimo de “*American Standard Code for Information Interchange*” o “Código Estándar Americano para Intercambio de Información”. [Informática]

“American Standard Code for Information Interchange”

“Código Estándar Americano para Intercambio de Información” o ASCII. Código binario utilizado en la inmensa mayoría de las computadoras para representar los caracteres usados en todos los alfabetos occidentales descendientes del alfabeto latino: mayúsculas y minúsculas, dígitos, vocales con diacríticos, letras especiales de estos idiomas, tales como la “ñ”, la “ç”, la “ß”; caracteres especiales, tales como: “?” “!” “£”, “\$”, “%”, “@”, etcétera. El uso de este código permitió el uso estandarizado e interoperable de textos entre distintas marcas

de computadoras, módems , impresoras, etcétera. Originalmente, cada carácter ASCII estaba compuesto por 7 bits, lo que daba 128 combinaciones distintas. En la actualidad se usa el ASCII extendido de 8 bits o UTF-8 lo cual permite 256 combinaciones. Se ha conformado como el estándar ISO-Latin 8 dentro del estándar mundial de caracteres “Unicode”. [Informática]

aplicación**application**

s., Un programa informático o conjunto de ellos que tiene una función o tarea preestablecidas. [Informática]

aplicación heredada**legacy application**

s., Una aplicación o programa informático que aún está en uso dentro de una organización y que está construido en lenguaje o plataforma que ya no es actual para el fabricante.

archivo persistente**persistent archive**

s., Estrategia que busca que la arquitectura de los sistemas de información usados para la preservación de documentos de archivo sea independiente de la tecnología utilizada para implementar dichos sistemas. Véase *también*: “preservación de objeto persistente”.

argumentos de llamada**calling convention**

s., En programación de sistemas y aplicaciones, se llama así al conjunto de parámetros o valores que se pasan al momento de llamar a un procedimiento (procedure) o función. [Informática]

arqueología digital**digital archaeology**

Véase: “restauración de datos”.

arquitectura abierta**open architecture**

s., Una estructura computacional cuyas especificaciones son públicas. Esto incluye a los estándares oficialmente aprobados y a las arquitecturas de índole privada cuyas especificaciones han sido divulgadas al público por sus diseñadores; por ejemplo, el sistema operativo “Linux” o el formato de documentos “odt”. [Informática]. Véase *también*: “acceso abierto”, “no propietario”, “productos y formatos de acceso abierto”.

ASCII**ASCII**

Véase: “American Standard Code for Information Interchange”.

auto-descriptivo**self-describing**

s., Un objeto cuya estructura de datos, forma o distribución aporta tanto definiciones y valores para los datos como formatos para el objeto documental. Una entidad auto-descriptiva puede ser evaluada con todos sus elementos y formas comprendidas, sin la necesidad de referencias externas. [Informática]. Véase *también*: “formato persistente”, “objeto persistente”.

base de datos

database

s., Colección de unidades de datos afines, interrelacionados y estructurados de forma tal que permiten el rápido acceso, manipulación y extracción de ciertos subconjuntos de esos datos por parte de programas creados para tal efecto o lenguajes de búsqueda rápida (*query*). [Informática]

base de datos operativa

back-end database

s., Base de datos que contiene y maneja datos esenciales para un sistema de información, los cuales deben ser independientes de las interfaces o presentación de ese sistema. [Informática]

bit

bit

s., (contracción de “**binary digit**”) La mínima unidad de información que un computador puede procesar y almacenar en su interior. Consiste en dígitos binarios (1 y 0) con los cuales, y de acuerdo a un código convencional preestablecido, se puede representar y procesar información de todo tipo. [Informática]. Véase *también*: “byte”, “cadena de bytes”, “cadena de bits”, “mapa de bits”, “bit de paridad”.

bit de paridad

parity bit

s., Un “bit” que se agrega a una unidad de datos digitales construido de tal forma que permite al destinatario reconocer eventuales errores de transmisión. [Informática]

byte (carácter)

byte

s., Un elemento en la jerarquía de datos de computadora más grande que un bit y generalmente menor que una palabra de máquina; Actualmente por lo general miden ocho *bits* y es la mínima unidad de almacenamiento digital que puede ser direccionable dentro del computador. Un “byte” típicamente guarda un carácter. [Informática]

cadena de bits

bitstream

s., Datos digitales codificados en una secuencia no estructurada de bits o dígitos binarios y que son transmitidos, almacenados o recibidos como una unidad. [Informática]. Véase *también*: “cadena de bytes”, “cadena de datos”.

cadena de bytes (cadena de caracteres)

byte stream

s., Secuencia o cadena de bits cuyos datos (bits o dígitos binarios) están agrupados en unidades estructuradas de longitud fija y predeterminada llamadas “bytes” o caracteres. [Informática]

cadena de datos**data stream**

s., Secuencia o cadena de señales digitalmente codificadas usadas para representar información en una transmisión. [Informática]. Véase *también*: “cadena de bits”, “cadena de bytes”.

campo**field**

s., Un espacio para datos de diversos tipos: caracteres o bytes, palabras, códigos, etcétera, que son considerados como una sola unidad, por ejemplo Un nombre, una dirección, un número. [Informática]. Véase *también*: “elemento de dato”.

captura**capture (n.)**

s., Acto de identificar e integrar un documento de archivo de acuerdo con especificaciones preestablecidas. [Archivos].

captura de documentos**documents capture**

s., Proceso de identificación de un documento de archivo elaborado por un productor en un sistema de producción de documentos de archivo y su integración –fijado de manera sintácticamente estable en un medio de almacenamiento digital no volátil– de acuerdo con las especificaciones de actividades, procedimientos documentales y privilegios integrados, emitidos por ese productor. [Archivos].

capturar**capture (v.)**

v., Identificar un documento de archivo elaborado por un productor en un sistema de producción de documentos de archivo e integrarlo –fijarlo de manera sintácticamente estable en un medio de almacenamiento digital no volátil– de acuerdo con las especificaciones de actividades, procedimientos documentales y privilegios integrados, emitidos por ese productor. [Archivos].

carácter**character**

s., Uno de los elementos de un conjunto de símbolos, tales como letras, números, signos de puntuación, etcétera, que se utilizan para expresar datos y/o información. También se le denomina “caracter”. [Diccionario General]

cd**cd**

s., Acrónimo de “compact disk” - disco compacto. [informática]

ciencia forense digital

digital forensics

s., El uso de métodos científicos y probados hacia la preservación, colección, validación, identificación, análisis, interpretación, documentación y presentación de evidencia digital derivada de fuentes digitales con el propósito de facilitar la reconstrucción o explicación de eventos supuestamente criminales, así como para ayudar a anticipar acciones no autorizadas que pudiesen ser disruptivas de las operaciones planeadas. [Archivos]

ciencia forense digital de documentos de archivo

digital records forensics

s., La identificación de documentos de archivo de entre todos los objetos digitales producidos por sistemas digitales complejos, y la determinación de su autenticidad. [Archivos]

cinta de audio digital

digital audio tape

s., También conocida como “DAT” por *digital audio tape*. Cinta plástica recubierta con un medio de grabación ferromagnético, con capacidad de hasta 4 Gigabytes de datos (4 x 10**9 bytes) grabados digitalmente, por lo general usando el método de escaneo helicoidal. [Informática]. Véase también: “cinta digital lineal”, “almacenamiento no-volátil”.

cinta digital lineal

digital linear tape

s., También conocida como “DLT” por *digital linear tape*. Cinta plástica recubierta con un medio de grabación ferromagnético, con capacidad de hasta 35 Gigabytes de datos (35 x10**9 bytes) grabados digitalmente en cada cartucho, por lo general usando el método de grabación longitudinal. [Informática]. Véase también: “cinta de audio digital”, “almacenamiento no-volátil”.

codificación analógica

analogue encoding

s., El uso de patrones mecánicos o de señales electrónicas continuas variables para representar información. Es lo opuesto de la codificación digital la que usa señales numéricas discretas -no continuas- como las usadas por sistemas digitales. [Informática]. Véase también: “codificación binaria”, “codificación digital”, “codificación por series de bytes”.

codificación binaria

binary encoding

s., Proceso de convertir datos analógicos en datos digitales, usando algún tipo de convención de codificación, con fines de almacenar y procesar esos datos en un computador y/o transmitirlos en redes de comunicaciones modernas. [Informática]. Véase también: “codificación analógica”, “codificación digital”, “codificación por series de bytes”.

codificación críptica

encryption

s., La conversión de datos a un código secreto; esto es, la conversión de texto plano a texto cifrado, para su transmisión a través de redes públicas. [Informática]. Véase también: “codificar”.

codificación digital**digital encoding**

s., Consiste en el uso de valores numéricos diferenciados – discretos o discontinuos–, tales como los dígitos binarios 0 y 1 utilizados para representar un objeto, que de esta forma será un objeto digital, a diferencia de un espectro continuo de valores (como los generados por un sistema analógico). [Informática]. Véase también: “codificación analógica”; “codificación binaria”, “codificación por series de *bytes*”.

codificación duradera **durable encoding**

s., La codificación de documentos u otros objetos digitales de conformidad con estándares de amplio uso hasta niveles elementales de codificación tales como ASCII o UTF-8, u objetos como XML. [Informática]. Véase también: “normalización”, “estrategia de preservación de documentos de archivo”

codificación por series de bytes**byte-serialized encoding**

s., El proceso de convertir un objeto digital desde un estado de representación por bits a un estado de representación por bytes o caracteres. [Informática]. Véase también: “codificación analógica”, “codificación digital”, “codificación binaria”.

codificar**encoding**

v., Transformar mediante las reglas de un código la formulación de un mensaje, por lo general con la intención de volverlo ininteligible a extraños. [Diccionario General]. Véase también: “codificación analógica”, “codificación binaria”, “codificación por series de bytes”, “texto cifrado”, “codificación digital”, “codificación duradera”, “esquema de metadatos de codificación”.

código binario**binary code**

s., sistema numérico y el código derivado de este, basado en dos dígitos, 1 y 0, llamados “bits” (por “**binary digits**”) o “dígitos binarios”. Pueden estar representados por impulsos eléctricos, magnéticos, ópticos, etcétera. [Informática]. Véase también: “codificación binaria”.

código de máquina**machine code**

Véase: “lenguaje de máquina”.

compatibilidad**compatibility**

a. La capacidad de diferentes dispositivos o sistemas –programas, formatos de archivo, protocolos, incluso lenguajes de programación, etcétera– para trabajar juntos o intercambiar datos sin necesidad de modificación previa. [Informática]. Véase también: “multiplataforma”, “interoperabilidad”.

compatibilidad retrospectiva

backward compatibility

s., La capacidad de un sistema o programa de compartir datos y/o comandos con versiones anteriores del mismo, o con otros sistemas y programas a los que ha sustituido o pretende sustituir. Algunas veces esta compatibilidad se limita a la capacidad de leer datos anteriores pero no se extiende a la capacidad de reescribir estos datos en formatos que puedan ser leídos por versiones anteriores.[Informática]. Véase también: “conversión”, “estrategia de preservación de documentos de archivo”, “reingeniería de *software*”.

componente analógico

analogue component

s., Un objeto analógico que es parte de uno o más documentos analógicos, y que requiere de cierta acción de preservación. [Archivos]. Véase también: “componente digital”.

componente digital

digital component

s., Un objeto digital que es parte de uno u más documentos digitales, así como también los metadatos necesarios para ordenar, estructurar o manifestar su contenido y forma, y que en conjunto requieren de cierta acción de preservación. [Archivos] Véase también: “componente analógico”, “Ontología A”.

componente digital almacenado

stored digital component

s., Un objeto digital que es guardado en un sistema de almacenamiento o en un soporte digital y es tratado como un componente digital. [Archivos]

componente digital manifiesto

manifested digital component

s., Un componente digital que es recuperado o generado a partir de un componente digital que está almacenado y es desplegado en una forma conveniente para su visualización dentro de un documento destinado al uso de una persona (formato legible por personas) o de un computador (formato legible por máquina). [Archivos]

compresión

compression

s., Recodificación de datos digitales para reducir sus dimensiones y poder así ahorrar espacio de almacenamiento o tiempo de transmisión. [Informática]. Véase también “compresión sin pérdida”, “compresión con pérdida”.

compresión con pérdida

lossy compression

s., Método de compresión de archivos de datos o imágenes usado para reducir su espacio; con esta técnica se logra un factor de compresión de archivos muy alto, pero el documento descomprimido ha perdido algo de calidad con respecto al original previo a su compresión, ya que reduce la cantidad de información dentro de los datos. *Op.*: “compresión sin pérdida”. [Informática]. Véase *también*: “compresión”.

compresión sin pérdida

lossless compression

s., Método de compresión de archivos de datos o imágenes usado para reducir su espacio; con esta técnica el documento descomprimido es idéntico al original previo a la compresión. Su factor de compresión no es muy alto. *Op.*: “compresión con pérdida”. [Informática]. Véase *también*: “compresión”.

cómputo dinámico

dynamic computing

s., Adaptaciones de los recursos de cómputo hechas a la medida de acuerdo a las necesidades de la organización. [Informática - [Interactive, Experiential, Dynamic - Do you know one when you see it?](#), p. 8]

congelar

freeze

v., Hacer copia inmutable de una cierta versión de un *software* o documento con objeto de establecer una cierta estabilidad en su uso. [Informática - [Free Online Dictionary of Computing \(FOLDOC\)](#)]

conjunto de caracteres

character set

s., Un grupo de símbolos usados en computación para imprimir o desplegar en pantalla cierta información. Véase *también*: “American Standard Code for Information Interchange”, “Universal character set Transformation Format 8”. [informática]

conservación digital

digital maintenance

s., Acciones tomadas para anticipar, prevenir, detener o retardar el deterioro del soporte de obras digitales con objeto de tenerlas permanentemente en condiciones de usabilidad, así como la estabilización tecnológica, la migración a nuevos soportes, sistemas y formatos digitales para garantizar la trascendencia de los contenidos. [Archivos]

conversión

conversion

s., Proceso de transformación de un documento digital hacia otro objeto digital desde un formato o versión de un formato hacia otro. [Archivos]. Véase *también*: “compatibilidad retrospectiva”, “estrategia de preservación de documentos de archivo”, “reingeniería de *software*”, “migración transformativa”, “actualización”.

conversión de documentos de archivo

conversion of records

s., Transformación de documentos de archivo digitales de un formato o versión de formato hacia otro en el curso usual y ordinario de las operaciones propias de la organización con propósitos de seguridad, prevención de desastres, conservación, modernización o reducción de la obsolescencia de la tecnología, aseguramiento de la compatibilidad con diferentes generaciones o configuraciones de *hardware* o *software*, o para compactar la información, dejando intacta su forma intelectual. [Archivos]. Véase también: “migración de documentos de archivo”, “refrescado de documentos de archivo”; “migración transformativa”.

convertir documentos de archivo**convert records**

Véase: “conversión de documentos de archivo”

correo electrónico**e-mail**

s., Uno de los protocolos básicos de la Internet, el cual permite a un usuario de computadora intercambiar mensajes y archivos de datos con otros usuarios en tiempo real, de manera local y a través de múltiples redes. [Informática]

CPU

Véase: “unidad central de proceso”.

criptografía**cryptography**

s., La práctica y estudio de proteger la información mediante su transformación (encriptación) a una forma ilegible, llamado texto cifrado. Sólo quien posee una llave secreta (privada) puede descifrar (o descifrar) el mensaje nuevamente hacia texto “plano” legible. [Informática]

dato analógico**analogue data**

s., La unidad más pequeña de información con significado, expresada en forma de señales electrónicas continuas o patrones mecánicos y fijada en un medio analógico. [Informática]. Véase también: “dato digital”, “documento analógico”.

dato digital**digital data**

s., La mínima cantidad de información con significado, expresada en forma de dígitos – generalmente binarios– codificados de acuerdo a una convención preestablecida y fijados en un medio digital. [Informática]. Véase también: “dato analógico”.

definición de tipo de documento**document type definition**

s., También conocida como “DTD” por *document type definition*. Es la manera en que se define un cierto tipo de documento (libro, plano, mapa, etcétera) en los metalenguajes SGML o XML y que consiste en una descripción detallada de ese tipo de documento utilizando un

grupo de etiquetas de “marcado” definidas expresamente para esa clase de documentos. La definición de tipo de documento consiste en una descripción de la estructura, sintaxis, validación e interpretación del documento a describir. Su función básica es mantener la consistencia entre todos los documentos que utilicen la misma DTD a través de un formato común a todos ellos. [Informática]. Véase *también*: “esquema de un documento”.

descompresión

decompression

s., Recuperación de una imagen o datos comprimidos previamente a su forma original –no comprimida-. Algunos métodos de compresión pierden información de manera que la imagen o datos descomprimidos no son equivalentes al original. [Informática]. Véase *también*: “compresión sin pérdida” y “compresión con pérdida”.

digital

digital

a. Representación de objetos o datos físicos por medio de valores numéricos diferenciados –discretos o discontinuos–, por lo general valores numéricos binarios (bits), de acuerdo con un código o convención preestablecidos. En contraste de una representación analógica de un objeto o proceso físico, una representación digitalmente codificada nunca se parece al original. [Informática]

dirección (computación)

address

s.,Lugar o ubicación donde cierta pieza de información es almacenada dentro de un computador, o donde una entidad puede ser contactada. [Informática]

dirección electrónica

electronic address

s., Ubicación de un cierto dato en la memoria principal o en un disco de un computador. Puede describirse a estas memorias como un arreglo de “cajas” de almacenamiento, cada una con un byte o caracter de capacidad. Cada “caja” tiene un número único -su dirección- para identificarla. Especificando una cierta dirección electrónica de memoria, los programadores pueden acceder a un cierto byte en particular. Los discos están divididos en pistas y sectores, cada uno de ellos con una dirección electrónica única. [Informática]

disco compacto

compact disc

s., (CD) Medio de almacenamiento digital consistente en un disco plástico, grabado por un sólo lado, capaz de almacenar cerca de 700 Megabytes de datos digitales sobre una pista espiral microscópica, continua, la cual es leída ópticamente gracias a un rayo láser. Sus especificaciones y formatos están establecidos en los estándares ISO 9660 y 13490 [Informática]. Véase *también*: “videodisco digital”, “cinta de audio digital”, “cinta digital lineal”, “disco óptico”.

disco duro

hard disk

hard drive

s., También conocido como “disco rígido”; es un dispositivo de almacenamiento de datos no volátil que usa un método de grabación magnética para almacenar datos digitales. Está formado por uno o varios platos o discos metálicos rígidos cubiertos con un material ferromagnético montados sobre un eje común que giran a gran velocidad dentro de una carcasa sellada. Sobre cada plato, y en cada una de sus caras, se sitúa un cabezal de lectoescritura para leer o grabar los datos. [Informática]. Véase también: “almacenamiento no-volátil”.

disco óptico**optical disk**

s., Medio de almacenamiento digital consistente en un disco plástico, recubierto con una superficie brillante especial, en el cual los datos son grabados como bits (1y 0). Los hay del tipo “no reescribible” o fijo, en donde el grabado se hace en forma de pequeños orificios sobre la superficie del disco, sobre una pista microscópica; y del tipo “reescribible”, en donde el grabado se hace con reorientaciones opto-magnéticas de pequeñas partes de su superficie. Ambos son leídos ópticamente gracias a un rayo láser y sus señales son decodificadas por un microprocesador hacia impulsos digitales eléctricos procesables por un computador. [Informática]. Véase también: “videodisco digital”, “disco compacto”, “almacenamiento no-volátil”.

DLT**DLT**

Véase: “cinta digital lineal”.

documento de archivo digital**digital record**

s., Un documento digital que es tratado y manejado como un documento de archivo. También se le denomina “documento digital”. [Archivos].

documento HTML**HTML document**

s., Un documento que cumple con el estándar HTML con el propósito de ser publicado en la Web siendo accesible y desplegable por cualquier navegador (browser) tales como Firefox, Explorer, Netscape, Safari, Chrome, Opera, etcétera. [Informática]. Véase también: “HTML”, “documento XML”, “documento SGML”.

documento SGML**SGML document**

s., Un documento que cumple con el estándar SGML y que ha sido registrado utilizando ciertas reglas sintácticas descritas en una “Definición de Tipo de Documento” (DTD) o un esquema a propósito. [Informática]. Véase también: “SGML”, “documento XML”, “documento HTML”.

documento XML

XML document

s., Un documento que cumple con el estándar SGML y que ha sido registrado utilizando las reglas de XML “Lenguaje de Marcado Extendido” de acuerdo a ciertas reglas sintácticas descritas en una “Definición de Tipo de Documento” (DTD) o un esquema a propósito. [Informática]. Véase *también*: “documento HTML”, “documento SGML”.

DRAM

s., Iniciales de Dynamic Random-Access Memory o “memoria de acceso aleatorio dinámico”: es el tipo de memoria RAM más usado y va siempre asociado al procesador de un computador. Se compone de transistores y condensadores que han de ser actualizados mediante la corriente eléctrica cada pocos milisegundos periódicamente para que los datos e instrucciones en tránsito permanezcan. [Informática]

DTD

Véase: “definición de tipo de documento”

DVD

s., Acrónimo de “digital videodisc” o “digital versatile disc”. [Informática]

elemento de dato**data element**

s., Un componente discreto de datos —esto es, diferenciado—. [Informática].

e-mail

Véase: “correo electrónico”

emulación**emulation**

s., La reproducción del comportamiento y resultados de programas y equipos de cómputo obsoletos por medio del desarrollo de nuevos programas y equipos que permiten la ejecución de aquellos en computadores actuales. [Informática]. Véase *también*: “encapsulado”, “estrategia de preservación”, “envoltura”.

emulación para preservación**preservation emulation**

Véase: “emulación”

encapsulado**encapsulation**

s., El proceso de ligar y guardar un documento de archivo digital u otros objetos digitales con los medios para proveer acceso a ellos, por lo general a través del uso de una “envoltura” (*wrapper*), de tal forma que todo queda descrito en una forma entendible por una amplia variedad de tecnologías, como por ejemplo un documento XML. [Informática]. Véase *también*: “emulación”, “estrategia de preservación”.

encriptar**encoding**

Véase: “codificar”

entidad digital**digital entity**

s., Una estructura digital real o abstracta [Archivos]. Véase también: “objeto digital”.

envoltura**wrapper**

s., Una estructura o programa que “encapsula” o contiene a un grupo de datos con propósito de facilitar su compatibilidad, uso, transmisión y almacenamiento. [Informática]. Véase también: “emulación”, “encapsulado”.

especificación**specification**

s., Descripción detallada de las características y/o funciones de diseño y construcción de una entidad o sistema. [Informática]

esquema de codificación de metadatos**metadata encoding scheme**

s., Vocabulario controlado para valores de elementos de metadatos así como sus estructuras de codificación. [informática]

esquema de descripción de recursos**resource description framework**s., (RDF) Una estructura basada en XML para representar información acerca de recursos existentes en la Web. Se usa en particular para representar metadatos acerca de estos recursos web, tales como autor, título o fecha de modificación de páginas web, así como información acerca de derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de esos recursos *Web*. [Informática]**esquema de metadatos****metadata schema**s., Un marco de referencia que especifica y describe un conjunto estándar de elementos de metadato así como las interrelaciones entre ellos que necesitan ser registradas para asegurar la identificación de los documentos de archivo y su autenticidad. Los esquemas proveen de una sintaxis formal (estructura) y de una semántica (definiciones) para los elementos de metadato. [Archivos - [23081-1](#) , p. 9]**esquema de metadatos de gestión****recordkeeping metadata schemes**

s., Listados de todos los metadatos que deben ser registrados en el sistema de gestión de documentos de archivo para asegurar la correcta identificación y la integridad de todos los documentos de archivo guardados en es sistema. [Archivos]

esquema de un documento**schema document
document schema**

s., Un documento que cumple con las especificaciones de los metalenguajes SGML o XML y que define la estructura, contenidos y restricciones de otros documentos que a su vez cumplen con esos metalenguajes, de manera similar a una *definición de tipo de documento* o DTD de XML. [Informática]

esquema semántico**semantic schema**

s., La representación de un vocabulario en una forma particular procesable por máquina, tales como RDF o un esquema de base de datos relacional. [Informática]

estructura física**physical structure**

s., el orden físico para el almacenamiento de datos y su contenido en un documento compatible con SGML. [Informática]. Véase *también*: “estructura lógica”, “definición de tipo de documento”.

estructura lógica**logical structure**

s., La organización sintáctica de los elementos de datos en un documento compatible con SGML. [Informática]. Véase *también*: “estructura física”.

etiqueta de marcado**mark-up tag**

s., Conjunto de símbolos y/o caracteres que indican el comienzo y final de un elemento en un documento digital, La etiqueta sirve como una instrucción al programa que va a interpretar a ese elemento para tomar una acción o dar una respuesta. [Informática]. Véase: “esquema de documento”, “definición del tipo de documento”.

etiquetar**tag**

Véase: “marcar”.

expediente electrónico**electronic file**

s., La suma o conjunto integrado de documentos digitales producidos o separados que participan en el mismo asunto o están relacionados con un mismo evento, persona, lugar, proyecto o materia, agregado de tal forma que pueda ser recuperado por medios electrónicos para una acción o como referencia. Son elaborados y recibidos por una persona física o jurídica en el desarrollo de actividades y preservados. [Archivos].

Extensible Markup Language

Véase: “Lenguaje de Marcado Extendido”

fijar**affix**

v., Grabar o almacenar información sobre un medio no volátil. Véase también: “salvar”. [Archivos]

firma digital**digital signature**

s., Un conjunto de números en código basado en técnicas criptográficas de llave pública y/o privada que se embebe dentro de un documento digital con el fin de garantizar que ese documento no ha sido alterado o modificado en forma alguna desde su producción y firma. También se le conoce como “firma electrónica avanzada” o por sus siglas: “FEA” o “FIEL”. [Informática]

firma electrónica**electronic signature**

s., Una marca digital que al ser agregada o ser lógicamente asociada a un documento de archivo funge como una firma sobre el mismo, y es usada por el firmante para asumir la responsabilidad u otorgar consentimiento sobre el contenido del documento de archivo. [Informática]

firma electrónica avanzada

Véase: “firma digital”

formato**format**

s., La estructura y/o distribución de una entidad. [Informática -[The Computer Glossary: The Complete Illustrated Dictionary](#)]. Véase también: “formato de archivo”, “formato envolvente”.

formato de archivo**file format**

s., La organización de los datos dentro de los objetos digitales, usualmente diseñada para facilitar el almacenamiento, recuperación, procesamiento, presentación y/o transmisión de esos datos por medio de algún programa. [Informática]. Véase también: “formato digital”.

formato de datos**data format**

s., Organización de datos dentro de los expedientes, usualmente diseñada para facilitar el almacenamiento, recuperación, procesamiento, presentación o transmisión de datos por parte del *software*. [Informática]

formato de encapsulado

Véase: “formato envolvente”

formato digital**digital format**

s., La representación codificada como bytes de un objeto digital, la cual define reglas

sintácticas y semánticas que permiten el mapeo o correspondencia de un modelo de información a una cadena de bits y viceversa. En la mayoría de los contextos, el término formato digital es usado indistintamente con conceptos relacionados a archivos digitales tales como *formato de archivo*, *envoltura del archivo*, *codificación de archivo*, etcétera. Sin embargo, existen algunos contextos, “tales como el transporte de red de flujo de contenido formateado o consideración a los flujos de contenido a un nivel de granularidad más refinado que aquel de un archivo”, donde la referencia específica a 'archivo' es inapropiada. También se le conoce como: “presentación digital”. [Informática]. Véase también: “formato de archivo”.

formato envolvente

wrapper format

s., Una estructura específica que se utiliza para contener o “encapsular” varias *cadena de bits* en un sólo archivo; por ejemplo, archivos .zip. [Informática]

formato legible por máquina

machine-readable format

s., Datos que pueden ser leídos, procesados e interpretados por computadoras y dispositivos similares. *Op.*: “formato legible por personas”. Por ejemplo, la versión HTML legible por computador de una licencia “Creative Commons” dentro de un documento. [Informática]. Véase también: “formato legible por personas”, “lenguaje de máquina”.

formato legible por personas

human-readable format

s., Un documento o código que puede ser leído por las personas, sin necesidad de amplificación o interpretación. *Op.*: “formato legible por máquina”. Por ejemplo, la versión legible para personas de una licencia “Creative Commons” dentro de un documento. [informática]. Véase también: “formato legible por máquina”, “lenguaje de máquina”.

formato lógico

logical format

s., Organización de archivos que están sobre un medio digital de tal forma que el archivo de datos y sus estructuras de orden y control son reconocibles y recuperables por un dispositivo o computador; por ejemplo el formato ISO 9660/13490 para CD's, y el 'Universal Disk Format' (UDF) para DVD's. [Informática]

formato persistente

persistent format

s., Un tipo de dato, -simple o complejo- que es independiente de un cierto *hardware* o *software* específico, de tal forma que el objeto representado en este tipo de dato puede ser transferido de una plataforma computacional a otra sin alteración significativa de sus atributos o características esenciales. [Informática]. Véase también: “auto-descriptivo”.

formato universal de disco

universal disk format

s., Una especificación estándar (ISO 13346) para sistemas de almacenamiento óptico independiente del fabricante; fue diseñada para intercambio de datos, permitiendo a los

sistemas operativos leer y escribir datos en un medio óptico al margen del sistema operativo original de creación. [Informática]

funcionalidad

functionality

s., Las capacidades o habilidades de un programa o sus partes, o de un sistema computacional, vistas como la suma de todas sus características. [Informática - [Free Online Dictionary of Computing \(FOLDOC\)](#)]

GIS

Acrónimo de: “geographic information system” o “sistema de información geográfico”.

herramienta

tools

s., Información, tecnología, equipo y/o suministro usados para administrar el ciclo de vida de los documentos de archivo. [Archivos - [Chain of Preservation](#)]

HTML

Acrónimo de “Hypertext Markup Language” o “Lenguaje de Marcado de Hipertextos”.

hipertexto

hypertext

s., Método de desplegar información digital sobre una pantalla el cual permite que ciertos segmentos del texto desplegado queden vinculados a otros archivos y elementos relacionados con ellos y pueda navegarse de unos a otros sin seguir una secuencia lineal a través de una selección del texto elegido, por lo general reconocible por estar marcado con otro color o subrayado usando el “ratón”. [Informática]

IDEF0

Véase: “método de modelado por definición de funciones integradas”

infraestructura de llave pública

public key infrastructure

s., (PKI) Los sistemas necesarios que se construyen como soporte para el uso generalizado, confiable y masivo de sistemas de cifrado o encriptado con llave pública y/o privada para la autenticación de personas que realizan operaciones de forma remota dentro de la red. [Informática]

inicialización

initialization

s., Conjunto de comandos o instrucciones que preparan a un cierto dispositivo previo a su arranque; por ejemplo, una impresora, un escáner. [Informática - [The Computer Glossary: The Complete Illustrated Dictionary](#)]

interactividad

interactivity

s., Dentro de una serie de mensajes intercambiados en el proceso de comunicación, es la medida del alcance con que cada mensaje se relaciona con el previo, y a su vez entre éste y los mensajes precedentes. [Informática]

interfaz de programación**Application Programming Interface**

s., (API) Conjunto de rutinas, protocolos y otras herramientas usadas para facilitar y acelerar la construcción de programas y aplicaciones de cómputo; también se les denomina así a las convenciones para interactuar con el sistema operativo, los dispositivos de red, etcétera. [Informática]

interoperabilidad**interoperability**

s., La capacidad que tienen programas y/o sistemas para comunicarse y trabajar conjuntamente con otros sin ajustes o cambios especiales. [Informática]. Véase también: “compatibilidad”, “multiplataforma”.

jerarquía de máquina**machine hierarchy**

s., Un arreglo de datos que refleja todo lo instalado y disponible en un computador dado, tanto en *hardware* como en *software*. [Informática].

LAN

Acrónimo de “local area network” o “red de área local”.

lenguaje de máquina**machine language**

s., Conjunto de instrucciones para la *unidad central de proceso* (CPU) de un computador, de forma tal que pueden ser directamente utilizadas por éste sin necesidad de traducción o interpretación previa; también se le llama “código de máquina”. [Informática]. Véase también: “formato legible por máquina”.

lenguaje de marcado**mark-up language**

s., Un sistema de codificación legible por máquina así como sus reglas asociadas que son utilizados para describir la estructura lógica, distribución, forma de despliegue y estilo de un cierto documento digital. Existen varios lenguajes de marcado con diferentes reglas, propósitos y alcances; por ejemplo, el HTML, el SGML y el XML. [Informática]. Véase también: “Lenguaje de Marcado de Hipertextos”, “Lenguaje de Marcado Estándar Generalizado”, “Lenguaje de Marcado Extendido”.

Lenguaje de Marcado de Hipertextos**HTML**

(Hyper Text Markup Language, o simplemente HTML) Es un lenguaje de marcado de

textos muy simple que se utiliza para crear textos y demás elementos de una página Web. Está compuesto por “etiquetas” (marcas o “tags”) que definen la estructura y el formato de cada uno de los elementos que componen el documento que verá el usuario a través de la página Web. Esas etiquetas son leídas por todos los navegadores o *browsers* web permitiendo que puedan ser visibles en cualquier computador de forma homogénea además de permitir el “hipertexto”. [Informática]. Véase *también*: “SGML”, “XML”.

Lenguaje de Marcado Estándar Generalizado

SGML

s., (Standard Generalized Markup Language o SGML) Lenguaje de marcado estándar internacional ISO 8879:1886 utilizado para la definición formal de todo tipo de documentos de forma tal que los hace ser independientes del dispositivo, sistema y programa con el cual estos documentos fueron realizados. [Informática]. Véase *también*: “HTML”, “XML”.

Lenguaje de Marcado Extendido

XML

s., (“eXtensible Markup Language o XML”) Lenguaje de marcado estándar internacional desarrollado por el World Wide Web Consortium o W3C. XML es una versión de SGML, diseñado especialmente para los documentos de la web. Permite que los diseñadores creen sus propias etiquetas, permitiendo la definición, transmisión, validación e interpretación de datos entre programas y entre organizaciones. XML permite realizar funciones que no pueden lograrse con HTML. [Informática]. Véase *también*: “SGML”, “HTML”.

lista de cambios de formato

list of changes of format

s., Información documentada acerca de las modificaciones a la forma documental de un documento de archivo o a su formato digital después de su producción. [Archivos]

Local Area Network

Véase: “red de área local”.

llave privada

private key

s., En un sistema de cifrado o encriptado con llave pública, es aquella parte del par de llaves que queda bajo custodia de la entidad legal del sistema de autenticación, está protegida por una contraseña, y sólo es conocida por el usuario autorizado de la llave. [Informática]. Véase *también*: “llave pública”, “sistema de encriptado con llave pública”, “sistema de encriptado utilizando llave pública”, “infraestructura de llave pública”.

llave pública

public key

s., En un sistema de cifrado o encriptado con llave pública, es aquella parte del par de llaves de un usuario que es del dominio público. [Informática]. Véase *también*: “llave privada”, “sistema de encriptado con llave pública”, “sistema de encriptado utilizando llave pública”, “infraestructura de llave pública”.

localizador uniforme de recursos web**Uniform Resource Locator**

s., (URL) Una manera universalmente estandarizada de representar la localización de un objeto dentro de la web, como un sitio *Web*, un documento, etcétera. También se le conoce como: “Universal Resource Locator”. [Informática]

MAN

Acrónimo de “metropolitan area network” o “red de área metropolitana”.

mapa de bits**bitmap**

s., Representación digital de una imagen que consiste en una rejilla matricial o “*raster*” compuesta de puntos o celdas arreglados en líneas y columnas, cada uno de ellos representado por un conjunto de datos numéricos que determinan la posición y el valor del color de cada punto o “*pixel*” y que en combinación crean una impresión visual de líneas, sombras o matices específicos dentro de una imagen mono o policromática en la pantalla de un computador o sobre una hoja impresa. También se le denomina “imagen rasterizada”, “gráfico rasterizado” o “imagen matricial”. [Informática]

mapa de datos**data grid**

s., Es una representación gráfica de una base de datos y sus relaciones de acuerdo a un “diccionario de datos”, con miras a tener una mejor perspectiva del diseño y estructura de la base. Se usa como herramienta para que las personas no familiarizadas con esa base de datos puedan entenderla de una manera sencilla y rápida. [Informática]

mapeo de metadatos**metadata mapping**

s., Una identificación formal de elementos de metadatos o grupos de ellos que sean equivalentes o semejantes, hecha entre distintos esquemas de metadatos con el propósito de establecer interoperabilidad semántica y funcional. [Archivos - [AGLS Victoria: Metadata Implementation Manual](#)]

marca**mark-up**

s., Cada una de las “etiquetas” o “códigos” (marcas) agregados a partes de un documento digital con el fin de dar estructura semántica a esas partes y a todo el contenido. También se le conoce como “etiqueta”. [Informática]

marcar**mark-up**

v., Adjuntar “códigos” o “etiquetas” (marcas) a partes de un documento digital con el fin de dar estructura semántica a esas partes y a todo el contenido. También se le conoce como “etiquetar”. [Informática]. Véase también: “definición de tipo de documento”, “lenguaje de marcado”, “Lenguaje de Marcado Estándar Generalizado”, “Lenguaje de Marcado

Extendido”, “esquema de documento”.

medio

medium

s., [informática]. Material físico o sustancia sobre la cual la información se registra o almacena. También se le conoce como “soporte” o “medio escritorio”. Véase *también*: “medio digital”, “medio analógico”.

medio digital

digital medium

s., También conocido como “*soporte digital*”. Es el material físico, tal como un disco compacto, DVD, cinta o disco duro usado como soporte para almacenamiento de datos digitales. [Informática].

metadato

metadata

s., 1.- Información que caracteriza o describe a otro recurso de información, especialmente con propósito de documentar, describir, preservar o administrar ese recurso. [Diccionario General].

s., 2.- Cualquier archivo o base de datos que guarde información acerca de documentos, documentos de archivo, agregación de ellos, o cualquier otra de sus estructuras, así como sus atributos, procesos y cambios. [Archivos]

metalenguaje

metalanguage

s., Medio para referirse a y definir formalmente un lenguaje dado. En este contexto, HTML, SGML, XML son en realidad “metalenguajes”, ya que son un lenguaje usado para referirse y explicar desde el punto de vista de su estructura “formal” o “sintáctica” el funcionamiento del lenguaje que describe a esos formatos. [Informática]

método de modelado por definición de funciones integradas

integrated definition function modeling method

IDEFO

s., Técnica diseñada para modelado de toma de decisiones, acciones, y actividades dentro de una organización o sistema. [Informática]

migración

migration

s., El proceso de mover o transferir objetos digitales de un sistema hacia otro. [Informática]. Véase *también*: “refrescado”, “migración transformativa”.

migración de documentos de archivo

migration of records

s., El proceso de mover documentos de archivo de un sistema que se hace obsoleto hacia otro más moderno con el fin de asegurar su accesibilidad continuada, dejando intacta su forma física y su contenido intelectual. [Informática]. Véase *también*: “conversión”,

“refrescado de documentos de archivo”, “migración transformativa”.

migración transformativa

transformative migration

s., El proceso de convertir o actualizar sistemas y/o objetos digitales hacia nuevas generaciones de tecnología computacionales, tanto en equipo como en programas, formatos, etcétera. [Informática]. Véase también: “conversión”, “migración”, “refrescado de documentos de archivo”, “actualización”, “migración transformativa de documentos de archivo”.

migración transformativa de documentos de archivo

transformative migration of records

s., El proceso de conversión de documentos de archivo en el curso usual y ordinario de las operaciones propias de la organización (de otra manera la actividad no es migrar sino producir), con propósitos de asegurar la compatibilidad con nuevas generaciones o configuraciones de *hardware* o *software*, dejando intacta su forma intelectual. [Informática]. Véase también: “conversión de documentos de archivo”, “migración de documentos de archivo”, “refrescado”.

modelo de datos

data model

s., Es un producto de la etapa de diseño de una base de datos cuyo objetivo es el de identificar y organizar los datos tanto lógicamente como físicamente. Un modelo de datos dice cuál información estará contenida en la base de datos, cómo se usará esa información y cómo se interrelacionarán entre sí los elementos dentro de la base de datos. [Archivos]

modo de transmisión

mode of transmission

s., El método, vía o manera en que se envía o transmite un documento de archivo; por ejemplo: fax, correo electrónico, etcétera. [Archivos].

multiplataforma

cross-platform

s., La capacidad de sistemas y/o programas de cómputo de poder ejecutarse y percibirse en forma idéntica en distintas marcas y modelos de computadores; ello se logra generalmente gracias a la utilización de normas, productos, formatos abiertos y estándares. Sin: “independiente de la plataforma”, “neutral a la plataforma”. [Informática]. Véase también: “compatibilidad”, “interoperabilidad”.

nacido digital

born digital

s., Generado inicialmente en forma digital. Que no existió previamente en forma analógica.

no propietario

non-proprietary

s., Se llama así a las tecnologías de equipo, programas y aplicaciones de cómputo y/o

formatos de archivos que no se encuentran protegidos por una patente o marca o que no son poseídos ni controlados por una sola compañía o institución o cuyo uso es permitido bajo esquemas de “acceso abierto”. *Op.*: “propietario”. [Informática]. Véase también: “arquitectura abierta”, “acceso abierto”.

objeto digital**digital object**

s., Objeto documental representado numéricamente por una agregación de valores discretos –diferenciados o discontinuos– de una o más cadenas de bits con datos acerca del objeto documental representado así como de los metadatos acerca de las propiedades del mismo y, cuando sea necesario, los métodos para realizar operaciones sobre el objeto. [Informática].

obsolescencia**obsolescence**

s., estado de un equipo, programa o estructura que ya se considera anticuado, poco adecuado a las circunstancias actuales o ha caído en desuso o está cerca de ello. [Diccionario General]

originalmente digital**born digital**

s., Generado inicialmente en forma digital. Que no existió previamente en forma analógica.

paquete**packet**

s., Parte de un mensaje transmitido a través de una “red de conmutación de paquetes”, como por ejemplo el correo electrónico. Una de sus características clave consiste en que cada paquete contiene la dirección de destino además de los datos en sí. Un conjunto de “paquetes” conforma un mensaje completo. [Informática]

PKC

Acrónimo de “public key cryptosystem” o “sistema de encriptado con llave pública”.

PKE

Acrónimo de “public key encryption” o “sistema de encriptado utilizando llave pública”.

PKI

Acrónimo de “public key infrastructure” o “infraestructura de llave pública”.

plataforma**platform**

s., La combinación específica de un cierto tipo de equipo de cómputo y su sistema operativo la cual le otorga características y comportamientos definidos y preestablecidos; suele ser similar entre modelos o familias de computadores. [Informática]

plataforma independiente

	platform-independent
Véase: “multiplataforma”	
plataforma neutral	platform-neutral
Véase: “multiplataforma”	
presentación digital	digital presentation
Véase: “formato digital”.	
preservación de tecnología	technological preservation
s., Una de las estrategias de preservación de documentos de archivo digitales que incluye la conservación del equipo y programas de la plataforma original en la que los documentos de archivo fueron producidos o la última en la que fueron manifestados en su forma auténtica. [Archivos]	
procesamiento de datos	data processing
s., La representación sistemática de una operación o secuencia de operaciones por una o más unidades de procesamiento central en un formato de datos convertido para ser leído por máquinas a fin de obtener el resultado esperado por el programa de computadora que controla el procesamiento al ser escrito. [Informática]	
productos y formatos de acceso abierto	open-source products and formats
s., Estructuras, procedimientos, programas, formatos y todas aquellas herramientas de <i>software</i> disponibles de forma abierta y muchas veces sin costo para la creación y descripción de datos. Por lo general son establecidas y mantenidas por un organismo central, pero a diferencia de los productos “propietarios” los usuarios no dependen de una empresa privada para el uso o soporte de esos productos. [Informática]. Véase también: “arquitectura abierta”, “no propietario”, “acceso abierto”. [Archivos - Introduction to Imaging, p. 79]	
programa	program
s., Conjunto de instrucciones destinadas a ser usadas en un computador y que permiten a un usuario capturar, procesar o visualizar datos, realizar cálculos y otras acciones tendientes a obtener un resultado específico preestablecido. [Informática]	
propietario	proprietary
s., Régimen de uso de los programas, formatos, estructuras y otras herramientas que están protegidas bajo una patente u otro registro de propiedad industrial que pertenece a una empresa u organización y cuyo uso y licenciamiento está restringido, por lo general bajo pago de derechos, y cuya fuente o tecnología no está disponible al público y no puede ser	

modificada. Op.: “no propietario”. [Informática]. Véase también: “acceso abierto”, “productos y formatos de acceso abierto”, “arquitectura abierta”.

protocolo

protocol

s., [Informática]. Conjunto de reglas formales que describen la manera de transmitir datos, en especial dentro de una red. Los protocolos de bajo nivel describen elementos eléctricos y físicos que deben ser observados. Los protocolos de alto nivel describen el formateo de los datos, sintaxis de los mensajes, diálogos entre computadores, conjuntos válidos de caracteres, secuencias, etcétera.

RDF

Acrónimo de “Resource Description Framework” o “esquema de descripción de recursos”.

recuperación de datos

data restoration

s., El proceso de restaurar o recuperar datos o documentos en forma digital a partir de registros o *bits* de archivos digitales obsoletos o que han sido dañados, degradados o que han fallado en alguna forma, y sobre los cuales se han aplicado procesos para restaurar la inteligibilidad y coherencia de los datos o elementos recuperados. Se le conoce también como “restauración de datos” o “arqueología digital”. [Informática - Diccionario de Ciencias de la Computación]. Véase también: “estrategia de preservación”.

red

network

s., Sistema de comunicación de datos formado por equipos y programas al efecto. Las redes se clasifican a menudo de acuerdo con su extensión geográfica: “red de área local”, “red de área metropolitana” o “red de área extendida”. También se les clasifica por el tipo de protocolo utilizado para comunicarse (http, token-ring, etcétera). [Informática]

red de área extendida

wide area network

s., (WAN) Una red de cómputo y telecomunicaciones que abarca distancias considerables, más allá de lo que puede considerarse área local (más de un km.) [Informática]. Véase también: “red de área local”, “red de área metropolitana”.

red de área local

local area network

s., (Local Area Network o LAN) Una red de cómputo y telecomunicaciones que abarca distancias cortas, por lo general en edificios y oficinas contiguos, (menos de un km.). [Informática]. Véase también: “red de área extendida”, “red de área metropolitana”.

red de área metropolitana

metropolitan area network

s., (MAN) Una red de cómputo y telecomunicaciones que abarca distancias considerables, más allá de lo que puede considerarse área extendida, abarcando a toda una ciudad.

[Informática]. Véase también: “red de área local”, “red de área extendida”.

red de conmutación de paquetes

packet switching

s., Protocolo de transmisión de mensajes electrónicos en el cual cada mensaje es dividido en varias porciones (llamadas paquetes) antes de su envío. Cada paquete tiene la dirección del destinatario además de los datos en sí. Cada paquete es enviado por separado pudiendo llegar a seguir rutas distintas hasta su destino. Cuando todos los paquetes llegan, son reconstruidos para conformar el mensaje original. [Informática]

refrescado

refreshing

s., El proceso de copiar cierto contenido digital desde un medio digital hacia otro (incluye copiado al mismo tipo de medio). También se le conoce como: “refresco”. [Informática]. Véase también: “conversión”, “migración de documentos de archivo”, “migración transformativa”, “refrescado de documentos de archivo”.

refrescado de documentos de archivo

refreshing of records

s., El proceso de recopia de documentos de archivo digitales durante el curso normal de las actividades de la organización, buscando asegurar su continua y futura accesibilidad dejando intacto su contenido intelectual. Este proceso se efectúa cuando el medio o soporte se va considerando obsoleto o degradado. También se le conoce como: “refresco de documentos de archivo”. [Informática]. Véase también: “conversión”, “migración de documentos de archivo”, “migración transformativa”.

refresco

refreshing

Véase: “refrescado”

registro de esquemas de metadatos

metadata schema registry

s., Una fuente autorizada que puede ser utilizada para catalogar, describir, documentar y analizar esquemas de metadatos y sus variantes. [Archivos]

registro de metadatos

metadata registry

s., 1.- Una fuente autorizada como repositorio para nombres, semántica y sintaxis de uno o varios esquemas.

s., 2.- Un programa que usa lenguajes de metadatos en formato legible por máquina para facilitar el uso de esos lenguajes tanto a personas como a máquinas. [Archivos]

regla

rule

s., Una instrucción con autoridad emitida por persona competente acerca de lo que puede o no hacerse en cierta situación. [Diccionario General]. Véase también: “mejores prácticas”,

“directiva”, lineamiento”, “política”, “estándar”.

regla semántica

semantic rule

s., Una regla que rige los significados o interpretaciones de símbolos o elementos dentro de un objeto documental. [Informática]. Véase también: “regla sintáctica”.

regla sintáctica

syntactic rule

s., Una regla que rige la forma en que los símbolos o los elementos dentro de un objeto pueden ser ordenados y/o utilizados. [Informática]. Véase también: “regla semántica”.

reingeniería de software

software re-engineering

s., La transformación sistemática de *software* existente o de sistemas hacia nuevas formas con propósito de mejorar su operación, capacidad, funcionalidad, interoperabilidad, rendimiento, etcétera. [Informática]. Véase también: “compatibilidad retrospectiva”, “conversión”, “estrategia de preservación de documentos de archivo”, “migración transformativa”.

respaldar

back up

v., Hacer una copia de un archivo de datos con fines de su recuperación en caso de falla dentro de un sistema. [Informática]

respaldo

backup

s., Una copia de un archivo de datos hecha con fines de su recuperación en caso de falla dentro de un sistema. [Informática]

restauración de datos

Véase: “recuperación de datos”.

salvar

save

v., Guardar o fijar un objeto digital en un medio de almacenamiento digital no volátil. [Informática]

seguridad informática

s., el proceso de establecer y observar un conjunto de estrategias, políticas, técnicas, reglas, guías, prácticas y procedimientos tendientes a prevenir, proteger y resguardar de daño, alteración o sustracción a los recursos informáticos de una organización y que administren el riesgo al garantizar en la mayor medida posible el correcto funcionamiento ininterrumpido de esos recursos. [Informática]

sello electrónico

electronic seal

s., Técnica computacional usada para autenticar un documento de archivo electrónico y a su autor. Esta técnica también es usada para proteger la confidencialidad de un documento de archivo electrónico asegurando que éste sólo ha sido abierto por su destinatario. Es una variante de la firma electrónica [Archivos]

serializar**serialize**

v., Salvar un objeto digital temporalmente en un medio de almacenamiento en una ubicación remota e independiente con objeto de que pueda ser transmitido o almacenado posteriormente en otro lugar. [Informática]

SGML

Acrónimo de “Standard Generalized Markup Language” o “Lenguaje de Marcado Estándar Generalizado”.

sistema**system**

s., Conjunto organizado, integrado y detallado de métodos, políticas, procedimientos, recursos, rutinas, reglas y otras herramientas implementadas para llevar a cabo una actividad específica, realizar una tarea o resolver un problema. [Diccionario General]

sistema analógico**analogue system**

s., Cualquier sistema que maneje datos u objetos analógicos, lo contrario de un sistema digital. [Archivos]

sistema de encriptado**cryptographic system
cryptosystem**

s., Un sistema computacional que involucra encriptado de datos. [Informática]

sistema de encriptado con llave pública**public key cryptosystem**

s., (PKC) Un sistema de cifrado o encriptado de datos que utiliza dos “llaves” o contraseñas. Una “pública” conocida por todo mundo y que es usada por el emisor del mensaje para encriptarlo y una privada conocida únicamente por el receptor del mensaje y que le sirve para desencriptarlo. Otro par de llaves no funcionará. [Informática]

sistema de encriptado utilizando llave pública**public key encryption**

s., (PKE) Un método para cifrar o encriptar mensajes o textos a base de dos “llaves” o contraseñas. Una “pública” conocida por todo mundo y que es usada por el emisor del mensaje para encriptarlo y una privada conocida únicamente por el receptor del mensaje y que le sirve para desencriptarlo. Otro par de llaves no funcionará. [Informática] Véase *también*: “sistema de encriptado con llave pública”, “infraestructura de llave pública”.

sistema de información**information system**

s., Una estructura basada en programas y equipos de cómputo que tiene como principal característica su capacidad de ofrecer información a sus usuarios. [Informática - [A Dictionary of Computing](#)]

sistema de información geográfico**geographic information system**

s., (GIS) Un sistema de información basado en su equipo, programas, información geográfica, procedimientos y personal concebidos para facilitar la captura, almacenamiento, conservación, manipulación, análisis, búsqueda y recuperación eficientes de datos espacialmente referenciados (geoespaciales) provenientes de una amplia variedad de fuentes en una amplia variedad de formatos –mapas, gráficas, fotografías, datos de sensores, datos tabulares, textos, etcétera– proveyendo así un vínculo automático entre los datos geoespaciales y los metadatos descriptivos acerca de ellos, usados en sistemas de coordenadas (latitud, longitud, altitud, etcétera) .[Informática]

sistema digital**digital system**

s., Cualquier sistema que maneja datos binarios y/o numéricos en contraste a un sistema analógico. [Informática]

sistema electrónico (de documentos de archivo)**electronic system**

s., [sistema electrónico de documentos de archivo] Cualquier sistema electrónico que produce, procesa o almacena documentos de archivo por medio de un computador. También se le conoce como *sistema automatizado de información* [Gobierno - [EPA \(Environmental Protection Agency\) Records Glossary](#)].

sistema interactivo**interactive system**

s., Un sistema tal que a cada entrada que proporciona un usuario el sistema responde al instante con una acción o respuesta, en función de cierta inteligencia artificial agregada al sistema en forma de preguntas y datos preestablecidos. [Diccionario General]

soporte**support**

s., Material físico o sustancia sobre la cual la información se registra o almacena. También se le conoce como “medio” o “medio escritorio”. [Informática]

Standard Generalized Mark-up Language

Véase: “Lenguaje de Marcado Estándar Generalizado”

tecnología obsoleta**obsolete technology**

s., los desarrollos tecnológicos: equipos, dispositivos, programas, formatos, etcétera, que llegan a un estado que ya se considera anticuado, poco adecuado a las circunstancias actuales o ha caído en desuso o está cerca de ello. [Diccionario General]

texto cifrado**ciphertext**

s., Datos o información encriptados por medio de un proceso de cifrado para hacerlos ininteligibles a extraños. Véase también: “codificar”. [Informática]

texto plano**plain text**

s., Texto u otro dato similar que no tiene formateo o encriptado. [Informática]

tipo de datos**data type**

s., La representación de información digital conforme a especificaciones preestablecidas. Ejemplo: texto plano, HTML, TIFF, etcétera. [Informática]

Unicode

s., Código estándar mundial para representar con un código binario de 16 bits todos los caracteres de texto de todos los idiomas existentes y vivos en la actualidad, con miras a ser utilizados de forma estándar en las computadoras y dispositivos actuales. [Informática]. Véase también: “American Standard Code for Information Interchange”, “Universal character set transformation format 8”.

unidad central de proceso**central process unit**

s., Componente de los equipos de cómputo que posee los circuitos principales (procesador, buses, tarjetas, etcétera) que permiten el proceso de los programas y aplicaciones ejecutados en el computador. [Informática]

Uniform Resource Locator

Véase: “localizador uniforme de recursos Web”

universal character set transformation format 8

s., (UTF-8) Un esquema derivado del código ASCII para extender la cantidad de caracteres que este último podía representar, de 128 a 256 caracteres. Es también la manera estándar de codificar valores Unicode en sólo 8 bits. [Informática]

UDF

Acrónimo de “Universal Disk Format” o “Formato Universal de Disco”.

Universal Resource Locator

Véase: “localizador uniforme de recursos Web”

URL

Acrónimo de “Uniform Resource Locator” o “localizador uniforme de recursos Web”.

UTF-8.

Véase: “Universal character set transformation format 8”.

videodisco digital

digital videodisc

s., También conocido como “DVD” por *digital video disc*. Soporte óptico digital circular capaz de almacenar de 4.7 a 8.5 Gigabytes de datos digitales sobre dos pistas o ranuras continuas, microscópicas, espirales, que se graban y leen sobre una o dos de sus superficies por medio de un rayo láser. Sus especificaciones lógicas de formato digital están establecidas en la especificación denominada: “Formato de Disco Universal” (UDF por *Universal Disk Format*). También se le conoce como: “disco digital versátil”. [Informática]. Véase también: “disco compacto”; “almacenamiento no-volátil”, “disco óptico”.

WAN

Acrónimo de “wide area network” o “red de área extendida”.

Wide Area Network

Véase: “Red de Área Extendida”

XML

Acrónimo de “eXtensible Markup Language” o “Lenguaje de Marcado Extendido”.